Tunja julio de 2025

Señores

Alcaldía de Otanche

REF. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA PRESTACIÓN **DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS** PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL ANÁLISIS, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ALCALDÍA DE OTANCHE.

1. CONDICIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA

Para dar cumplimiento del objeto a contratar, se adelantará el servicio requerido bajo las condiciones planteadas a continuación

1.1 JUSTIFICACION

La Administración Pública se ve enfrentada constantemente a distintos retos y desafíos en virtud de los cambios y el permanente desarrollo tecnológico, lo cual redunda en una mayor y mejor demanda de servicios por parte de la ciudadanía; esto, aunado a las tendencias políticas, sociales y económicas, en especial dentro del post conflicto que se implementa en nuestra Nación, las cuales requieren de una fuerza de trabajo idónea en el marco del desarrollo y la fortalecimiento de la gestión del talento humano, que permita no solo atraer a los mejores servidores, sino que además se logre estimularlos y retenerlos, para lo cual se requiere implementar políticas institucionales que agreguen valor a la gestión del recurso más importante de toda organización, sus servidores.

La formalización laboral por un trabajo digno y en equidad es una política de Función Pública que se viene impulsando desde la expedición de la Ley 909 de 2004 y que se ratificó a través del Decreto 1800 de 2019, incluido en el Decreto Único Reglamentario del Sector 1083 de 2015. Con lo anterior y dando cumplimiento a la Circular Conjunta No. 100-005 - 2022, se busca que, de acuerdo

con la normativa vigente, las entidades tengan una herramienta que les permita actualizar su planta de personal con base en una revisión técnica objetiva que incluya las condiciones laborales de las personas vinculadas por contratación de prestación de servicios (Sentencias C-614 de 2009 y C-171 de 2012); Esta política estratégica les permitirá a las entidades disminuir riesgos jurídicos y dignificar los vínculos laborales con el propósito de mejorar la entrega de productos y servicios. En esta línea, se sugiere que las entidades diseñen una estrategia sencilla de gestión del cambio que permita controlar los niveles de incertidumbre de los contratistas, enviar los mensajes correctos y oportunos y hacer partícipes de las propuestas a sus servidores.

Es así como, en el marco de la planeación estratégica de la Entidad, además de orientar la gestión al cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales alineados a la prestación de los servicios públicos, en concordancia con los lineamientos los políticas institucionales del Modelo integrado de Planeación y Gestión – MIPG; se busca fortalecer la estructura administrativa y la planta de personal para que conlleve a la prestación de servicios acordes con las demandas de la ciudadanía y en aras de contribuir a factores determinantes para mejorar la productividad.

El fortalecimiento de la estructura administrativa se encuentra enmarcado en la Dimensión del Talento Humano planteada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, y reconoce el talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades públicas, y a su vez como el facilitador para el logro de sus objetivos institucionales; por lo que a través del plan de gestión, se compromete a la implementación de herramientas para la modernización administrativa, fortalecimiento de los procesos y la gestión a través del ciclo de vida del servidor público - Ingreso, Permanencia, Desarrollo y Retiro, garantizando el principio del mérito en la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desempeño individual. en el cumplimiento de las funciones, la atención al ciudadano y la creación de valor público.

CONSULTING & ADVICES

2. ACTIVIDADES CONTRACTUALES

La función Pública tiene a cargo la formulación, instrumentalización, difusión, asesoría y evaluación de políticas públicas relativas a la modernización del Estado colombiano y al Buen Gobierno tales como: reformas organizacionales, fortalecimiento institucional, control interno, racionalización de trámites, gestión del empleo público, rendición de cuentas y control social, entre otras funciones

directamente relacionadas con el cumplimiento de los pilares del Plan Nacional de Desarrollo.

3. ACTIVIDADES CONTRACTUALES

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar el Diseño el Plan de trabajo y el cronograma de actividades soporte del proceso.
2	Conformar el equipo técnico que acompañara el proceso de organización administrativa
3	Identificación del alcance y viabilidad preliminar del procesos que requiere realizar la secretaria de gobierno
4	Análisis sectorial (Identificación y análisis de la organización)
5	Análisis jurídico legal
6	Análisis de casos de éxito
7	Análisis de fuentes externas
11	Analizar las capacidades
12	Analizar las hojas de vida
13	Apoyar el levantamiento de cargas de trabajo de los funcionarios de la planta de personal según cronograma previamente aprobado por el supervisor con el fin de garantizar los medios y el tiempo del personal para llevar a cabo el proceso.
14	Revisar las funciones de los empleos de la planta de personal actual en atención al o los actos administrativos vigentes que fijen, ajusten o actualicen el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.
15	Revisar los Contratos de prestación de servicios
16	Realizar una Propuesta de ajuste a la cadena de valor: resultados y procesos
17	Realizar una Propuesta de ajuste a la Planta de personal
18	Realizar el Análisis Financiero con los documentos que entrega la secretaria de hacienda
19	Apoyar la elaboración de la Estructura organizacional
20	Apoyar la socialización del procesos de cambios que proponga la Secretaria de Gobierno.
21	Apoyar a la secretaria de Gobierno en la Proyección de los actos administrativos que conlleven a las modificaciones planteadas

4. CONDICIONES ESPECIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

a. El apoyo decidido del Representante legal de la Entidad con la comunicación al personal de la importancia del proceso, de los resultados esperados, del

compromiso de los participantes y de la asignación de tiempo de dedicación al mismo.

b. El compromiso del personal, su participación en las actividades programadas, el cumplimiento de las responsabilidades y tareas acordadas y el aporte en iniciativas que permitan alcanzar un óptimo resultado.

5. .VALOR DE LA PROPUESTA

El valor de la Propuesta es de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (**$ 35.000.000**) los cuales se cancelaran mediante actas parciales mensuales previa certificación de cumplimiento por parte de la Supervisión del contrato.

5. TIEMPO DE EJECUCION

El tiempo de ejecución es de 5 MESES

Cordialmente,

WILDERS HERNAN GONZALEZ BOTIA

Administrador de Empresas

Magister en Administración MBA

Especialista en Contratación Estatal
Especialista en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales
Especialista en Sistemas integrados de Gestión QHSE
Especialista en Gobierno y Gestión Territorial

HERNAN GONZALEZ
CONSULTING & ADVICES